



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00181917- -UNC-ME#FCS-MELLANO ESTEBAN

Expte. Ref.: EX-2023-00181917- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por el Mgter. Jorge Octavio Pellicci, Director de la Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Sociales, referido a la carga de equivalencias;

CONSIDERANDO:

Que el estudiante ingresó a la carrera en el año 2016, que en el año 2020 se reincorporo a la carrera para finalizar sus estudios.

Que luego finalizar el seminario que le restaba (Seminario-Taller: Elaboración de Trabajo Final Integrador), se lo tuvo que migrar de plan de estudios en el sistema SIU-GUARANI para completar su historia académica.

Que por este motivo, es necesario cargarle como equivalencia interna la asignatura: “La administración pública y sus transformaciones en perspectiva comparada” (64-94001), la cual ha cumplimentado satisfactoriamente la carga horaria y demás requisitos correspondientes para su aprobación, pero bajo el nombre del plan de estudios anterior: “Reforma del Estado” (64-00401).

Que es necesario asentar este procedimiento por medio de la Resolución de autoridades superiores, de acuerdo a la normativa vigente - Ord. HCS 07/04.

Por ello;

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION Y FORMACION EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la carga de las Equivalencia interna total de la asignatura “La administración pública y sus transformaciones en perspectiva comparada” (64-94001) de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	FECHA
MELLANO Esteban	35471864	Aprobado	12/06/2020

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Comunicar a la Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal, a sus efectos. Oportunamente, archivar.